

HISTÓRICO DE ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL LABORAL QUE DESEMPEÑA SUS FUNCIONES EN LAS COCINAS DE LOS COLEGIOS DE DGA DE GESTIÓN DIRECTA EN HUESCA, JUNTO A CCOO FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA.

2017

- En marzo de 2017 recibimos en CCOO la visita de trabajadores cocineros, que nos trasladaron su situación laboral, totalmente precaria. En este caso explicaron que cuando algún compañero o compañera estaba enfermo no se sustituía, lo que generaba un estrés insano. También trasladaron que tenían que desarrollar funciones de superior categoría continuamente, puesto que se hacían cargo de compras, menús, etc, a pesar de ser oficiales de primera, y que además que cada año, a finales de junio, sus contratos se extinguían, perdiendo antigüedad y retribuciones. Igualmente nos dijeron que no entendían por qué no existían ratios, o si bien existían, en relación a una orden del año 92, éstas no se cumplían en absoluto, dándose casos en los que dos trabajadores tenían que dar comida para más de 300 comensales, un número completamente desorbitado.
- Considerando que las condiciones de trabajo no eran razonables, evidentemente, desde CCOO, sindicato mayoritario en el Comité de Empresa, propusimos emprender acciones en aras a exigir unas condiciones dignas de trabajo, y así se concretó que se desarrollaba una Campaña de recogida de firmas, dirigida tanto al personal trabajador de cocinas como a los equipos directivos de todos los centros con el servicio comedor escolar de gestión directa, para exigir regularizar la situación, resumida en tres puntos: ratios, sustituciones en situación de bajas y cambio a fijos de todo el año en sus contratos de trabajo.
- En abril de 2017 se trasladó a todos los centros de la provincia de Huesca, con gestión directa en sus comedores escolares, un correo electrónico explicando la campaña de recogida de firmas en apoyo a la mejora de las condiciones de trabajo del colectivo de comedores escolares, especificando las tres peticiones.
- En junio de 2017, y habiendo apoyado la campaña prácticamente la totalidad de los centros, se registraron y enviaron a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes todas las firmas de los trabajadores y trabajadoras implicadas, y de las Direcciones de los Centros. Junto con esta campaña se solicitaba una reunión, para empezar a negociarel cambio de condiciones, tal y como se exigía.
- Durante todo el curso escolar 17/18 estuvimos manteniendo reuniones y contactos con los responsables del colectivo, para insistir en que había que buscar soluciones para mejorar las actuales condiciones de trabajo, tanto por razones de salud como por estar en una situación de discriminación frente a otros colectivos. A pesar de que la mayoría de gestores, especialmente el Servicio Provincial de Huesca comprendía nuestras reivindicaciones, nadie planteaba ninguna solución, y trasladaban que no tenían competencia para nada de lo que solicitábamos.

- En noviembre de 2017, y viendo claramente que no tenían sentido ese tipo de reuniones, ya que no se encontraban soluciones, propusimos a todos los partidos políticos con representación en el Gobierno de Aragón un encuentro, en Zaragoza, para el día 13 de diciembre de 2017, comprendiendo que sí era responsabilidad de ellos. En estas reuniones los partidos políticos nos agradecieron la información, que trasladamos por escrito, y nos reconocieron que desconocían las situaciones tan precarias que vivía este colectivo, mostrando el apoyo a nuestras reivindicaciones.
- En la reunión mantenida con el Partido Socialista nos propusieron ir directamente a reunirnos con el Sr. Guajardo, responsable del Departamento de Educación, entendiendo que podría ser el intermediario ideal. Asumimos la invitación, a esperas de recibir la fecha del encuentro.
- En diciembre de 2017 propusimos desde el Comité solicitar una COMPARECENCIA ante el GOBIERNO DE ARAGÓN, recibiendo en abril de 2018 respuesta para poder desarrollarla con fecha 17 de abril de 2018.

2018

- En el mes de enero de 2018 mantuvimos la reunión con el Sr. GUAJARDO, comprometiéndose a intentar hablar con Función Pública para poder crear un GRUPO DE TRABAJO, donde hablar de nuestras reivindicaciones para comedores escolares. En este encuentro ya se nos comunicó que los máximos responsables de algunas decisiones que reivindicábamos era FUNCIÓN PÚBLICA. Durante los siguientes meses no se definía fecha para convocar la mesa de trabajo, ya que UGT no daba señales de vida.
- El 17 de abril de 2018 asumimos y asistimos a la comparecencia, donde todos los grupos políticos, incluso los del gobierno, nos trasladaron su total apoyo. Fruto de esta intervención, y tras mucha insistencia por nuestra parte, se fechó el primer encuentro para la mesa de trabajo, que tendría lugar el 4 de mayo de 2018, en la sede del Departamento en Zaragoza.
- En la primera reunión del equipo de trabajo, integrada por representantes del CCOO, de UGT y del Departamento de Educación se nos trasladó por parte de la administración que únicamente trabajaríamos las ratios, tanto del personal de cocinas como del resto de personal laboral de todos los centros.
- Ante esta situación y un nuevo encuentro, en el que ya trasladamos nuestro descontento con la forma de trabajo del grupo, decidimos dejar la mesa, puesto que no facilitaba ninguna solución a nuestras reivindicaciones, a excepción de tratar las ratios, pero nada concretos, ya que se querían hacer también para el resto de colectivo, con lo que eso significaba. Planteamos dejar el grupo de trabajo, tal y como lo habían diseñado, para volver a exigir a la clase política una implicación real, clara y precisa sobre el colectivo de comedores, ya que ese supuesto grupo de trabajo no tenía ninguna competencia real, y parece que ciertamente lo que oculta es la pretensión de la administración por desarrollar un estudio de ratios para la posible reestructuración de plantillas, a la que tampoco nos negamos, pero que no es una

mesa de negociación seria y formal para comedores escolares, tal y como se nos había prometido, y tal y como exigimos a lo largo de todas estas acciones.

- Junio 2018. Queja al Justicia.

- El 3 de octubre de 2018 se formaliza una nueva mesa de negociación con la incorporación de CCOO, UGT y CSIF, sindicatos presentes en las mesas de Función Pública, por exigencia del Departamento, y en aras a que el posible acuerdo se vinculase a resolverse a través de la mesa de Función Pública. En este encuentro del Sr. Guajardo reiteró su apoyo y compromiso a trabajar los tres temas de debate: SUSTITUCIONES, RATIOS Y CONTRATOS. Se comienza hablando de las sustituciones, sin concretar nada. El departamento se compromete a solicitar a Función Pública una propuesta de bolsa de libre concurrencia. Se concreta también un calendario de encuentros, emplazándonos para el próximo 22 de octubre para concretar y o acordar sobre ratios y funciones.

- Se aplaza la reunión por dificultades del Departamento y tras casi dos meses

- El 20 de diciembre nos volvemos a reunir, encontrando una mesa de negociación vacía, sin ninguna propuesta ni planteamiento de debate, a pesar del trabajo desarrollado. El Departamento exige que, creando un calendario de reuniones busquemos información detallada de nº de comensales, tipos de dieta, personal y horarios quien hace el menú, tipos de contratos. Por nuestra parte ya hemos confeccionado una propuesta de ratio, aunque no se trabaja en este encuentro. A pesar de que esa información que nos solicitan deben tenerla a su alcance, creyendo que es necesario seguir hacia adelante, hacemos el gran esfuerzo de recopilarla, llamando centro a centro y solicitando en los Servicios Provinciales datos del colectivo.

2019

- El 23 de enero 2019 se mantiene una nueva reunión. Por nuestra parte presentamos una propuesta en firme de RATIOS, basada en la experiencia de los centros y teniendo en cuenta convenios del sector de comedores de otras Comunidades Autónomas. Sin entrar a valorar la propuesta de ratios, el Departamento se compromete a plantear la posibilidad de ampliar a 12 meses las contrataciones, pero matizan que deben cumplir determinadas condiciones.

- El 15 de febrero de 2019 se nos propone por parte del Departamento que para conseguir el objetivo de ampliar los contratos a todo el año pasaría por establecer fases, ya que de no hacerse así Hacienda, departamento que debe dar el visto bueno, no lo permitiría. En principio proponen una primera fase con algunos contratos de la categoría de Oficial 1º Cocinero, que deberían cumplir una serie de requisitos: jornada completa, más de 200 comensales, que sea el cocinero el que elabora menús y trata con proveedores, Una segunda fase con oficiales de 2ª, Ayudantes de cocina, para terminar con una tercera y última fase donde abordar el cumplimiento de las ratios propuestas previamente.

Desde nuestra parte no entendemos, y así lo trasladamos, esta división entre el colectivo, discriminando a unos y otros. Tras esta presión, en una segunda vuelta el Departamento asume algún centro más, sin que se concrete nada al final. Nos emplazamos para el 1 de marzo de 2019.

- La reunión del grupo de trabajo del día 1 se anula, proponiendo el Departamento una reunión únicamente con CCOO, sindicato que ha promovido esta reivindicación desde el principio.
- El 5 de marzo de 2019 se asume la reunión entre el Departamento y CCOO. Asiste el señor Felipe Faci explicando que la intención de este encuentro es que quienes motivamos esta lucha podamos expresar como está evolucionando el grupo de trabajo, puesto que entendía que al ser los promotores teníamos derecho a que él tuviese esa deferencia. En este encuentro Faci es el que traslada que el Departamento podría llegar a determinado número de reconversiones a contratos de todo el año, evitando tener conflicto con Función Pública, desaconsejando que sindicalmente forzásemos más. Propone una primera fase en marzo y otra en septiembre, insistiendo que en esa primera fase serían sólo cocineros, puesto que desde ese colectivo se había promovido esta reivindicación, teniendo en cuenta las funciones, horarios, etc. Con estas condiciones la propuesta acaba siendo de un número ridículo de reconversiones, situación con la que en ningún caso estamos de acuerdo. Se nos emplaza para una nueva reunión conjunta el próximo 11 de marzo de 2019.
- El lunes 11 de marzo de 2019 se reúne la mesa al completo y el Departamento se compromete a que nos va a facilitar una propuesta firme y concreta. Tal y como hablan se trataría de una propuesta claramente inasumible, puesto que recogería la reconversión de apenas 8 contratos de oficial 1ª cocinero, añadiendo que se plantearía con adscripción provisional, situación que además de incomprensible es inasumible.
- El 11 de abril de 2019 nos volvemos a reunir, sin que hubiese ningún avance. Se rechaza totalmente la propuesta de reconversión con adscripción provisional. A la vista del desencuentro se propuso retomar la negociación sobre ratios, ajustando por nuestra parte los mismos. Se finaliza el encuentro sin tener absolutamente nada escrito y asumido por ninguna parte, emplazándonos a una nueva reunión que hasta hoy no ha tenido lugar.

La impresión por nuestra parte, tal y como ya trasladamos en el último encuentro con las nuevas responsables del Departamento es que todo este proceso ha sido una tomadura de pelo, un intento de apaciguar los ánimos de un colectivo que ya no puede más. Que cada día da lo mejor de sí mismo para desarrollar un servicio que es fundamental: elaborar una comida sana y equilibrada para los niños y niñas que están creciendo en los centros públicos. Confiamos en que este nuevo período abra la puerta a que nuestras justas reivindicaciones tengan sentido y sean tratadas con respeto por parte del Departamento.

2020 y 2021

- Se publica un AUTO del Tribunal de Justicia de Europa de 15 de octubre de 2019, consolidado en la Sentencia número 815/2020, de 30 de septiembre de 2020, del

Tribunal Supremo Sala de lo Social de España, que establece el derecho del Personal fijo-discontinuo a no ser discriminado por dicha razón y a que se le facilite el reconocimiento de la antigüedad desde la incorporación a su puesto de trabajo. Desde el colectivo de comedores escolares se hace un contacto con todos y cada uno de los centros de trabajo que puedan ser afectados, para que desde CCOO se impulse una CAMPAÑA DE DEMANDAS para conseguir dicho derecho. En la actualidad más de cuarenta demandas están ejercidas, habiendo conseguido sentencia favorable desde noviembre de 2021 con reconocimiento de derecho, en los 11 juicios que han tenido ya lugar, tanto en Huesca como en Zaragoza y Teruel.

- Desde CCOO se recogen las reivindicaciones laborales del colectivo en la Plataforma reivindicativa para la negociación del Convenio Colectivo para el Personal Laboral que desarrolla sus funciones en la Diputación General de Aragón. Se propone un anexo planteando la reconversión contractual a contratos fijos anuales, estableciendo ratios para mantener unas plantillas adecuadas.

2022

- Enero de 2022, contactamos con el nuevo Jefe de Servicio de control de efectivos y Gestión de Personal de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Dirección General de Personal, Sr. Alberto Fortea para darle a conocer la precaria situación de este colectivo y volver a insistir en la demanda de la mejora de sus condiciones de trabajo, además de exigir el cumplimiento de las sentencias.
- Febrero de 2022, reconocimiento económico de la antigüedad reclamada para aquellas personas trabajadoras que tuvieron el juicio en 2021.
- Febrero de 2022, nueva propuesta sindical de CCOO, tanto en relación al reconocimiento económico y administrativo de la antigüedad de los trabajadores y trabajadoras fijas-discontinuas como a la reivindicación de conseguir una normativa autonómica sobre el servicio de los comedores escolares.
- 2 de marzo de 2022, primer encuentro político con PSOE, en el que se trasladarán todas las reivindicaciones planteadas, junto a la entrega de este histórico de acciones.

